

## **SABERES BÁSICOS 1º DE E.S.O**

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas

### A. Escucha y percepción:

- A.1. Sonido, silencio y ruido
- A.2. Obras musicales y dancísticas representativas
- A.3. Voces e instrumentos
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

### B. Interpretación, improvisación y creación escénica:

- B.1. La partitura
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal
- B.4. Técnicas básicas para la interpretación
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.6. Proyectos musicales y audiovisuales.
- B.7. Herramientas digitales para la creación musical.
- B.8. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

### C. Contextos y culturas

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental.
- C.2. Las músicas tradicionales en España.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas del mundo.

C.4. Músicas populares y urbanas.

### **SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS**

Los diferentes saberes básicos del área de música que el alumnado debe adquirir en 1º de ESO están interrelacionados y se trabajarán durante todo el curso a través de múltiples situaciones de aprendizaje, que requieren materiales y recursos muy variados. Hemos escogido una serie de temas, a modo de unidades didácticas, como forma de organización, pero en todos ellos se trabajan saberes de los tres bloques:

1. Escucha y percepción,
2. Interpretación, improvisación y creación escénica,
3. Contextos y culturas.

El objetivo es ir adquiriendo las diferentes competencias específicas. Son los siguientes:

- 1.- Sonido, ruido y silencio.
- 2.- El ritmo.
- 3.- Melodía y armonía.
- 4.- La voz.
- 5.- Los instrumentos musicales.
- 6.- La textura y la forma musical.
- 7.- La música popular urbana y el folclore musical.

En cuanto a la periodización, está previsto trabajar las tres primeras unidades en el primer trimestre, las unidades 4 y 5 en el segundo y 6 y 7 en el tercero.

**MÚSICA 1º ESO (ITINERARIO BRIT)**  
**ASIGNATURA EN LENGUA EXTRANJERA (AELEX)**  
**ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2022-2023**

Atendiendo a los artículos 14 y 15 de la ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el modelo BRIT- Aragón, se establece que las programaciones didácticas de las materias en lengua extranjera (AELEX) deberán adecuarse en **objetivos, contenidos, metodología y evaluación**, respetando en la materia el currículo vigente de la misma por normativa aplicable.

De acuerdo con lo anterior, en la programación se han realizado las adaptaciones necesarias para el desarrollo del modelo bilingüe. Dichas adaptaciones se pueden consultar íntegramente en la programación del departamento.

**ADECUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Las competencias específicas de la materia de música serán las mismas que las establecidas con carácter general para la materia, utilizando la lengua inglesa para fomentar el aprendizaje de la misma a través de actividades que promuevan la consolidación del inglés en la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral y la expresión escrita.

**CE.MU.1.** Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

**CE.MU.2.** Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

**CE.MU.3.** Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

**CE.MU.4.** Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.